PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Agosto de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO NRO. MC-RDC-CFAFC-0010-2026

OBJETO: 11_9508_263 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido materiales y suministros para la adecuada operación del parque automotor (vehículos) y las aulas móviles asignadas al Centro de Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital del SENA.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	SST	AMBIENTAL	RESULTADO
1. CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO HABILITADO**
2. CARPALM ENGINEERING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
3. AGROAUTOMOTORA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna CPE No. 11-2-2026-004482 del 7 de julio de 2026, recomiendan al subdirector de Centro de Formación en Actividad Física y Cultura del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente **CARPALM ENGINEERING S.A.S.** identificado con NIT 901.677.213-6. Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública. La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO / RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS) Y VISTO BUENO EN EL PRESENTE DOCUMENTO EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado / recomendación emitida por los evaluadores.

Componente Técnico: Jenifer Karoline Guerrero Cainas – Apoyo Bienes y Servicios

Componente Jurídico: Sergio Alejandro Murillo Llanos – Abogado de Contratación

Componente Financiero: Zamir Molano – Apoyo Profesional Contable Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros CGA y CFAFC

Componente SST: Claudia Carolina Zamudio Roa – Profesional SST

Componente Ambiental: Astrid Adriana González Ramírez – Profesional Ambiental